



DECRETO ALCALDICIO N° 557
SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: PASAJE AEREO

Municipalidad de Cabo de Hornos; 26/09/2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021, que designa como alcalde al Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- El Decreto Alcaldicio N°609, de fecha 15.12.2023 que aprueba el Presupuesto para el año 2024.
- Formulario de Requerimiento N° 261, de fecha 26.09.2024 de Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Decreto Alcaldicio N°512, de fecha 06/09/2024, aprueba convenio de transferencia concursable 8 % FNDR de carácter Cultural “Entre telón y Piruetas: Un Circo en Puerto Williams”.
- En Consideración a que Aerovías DAP, es el único medio de transporte aéreo en la Comuna
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo 10°, punto 4, de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, trato directo con el Proveedor, Aerovías Dap S.A. Punta Arenas, Rut. N° 89.428.000-k, por la compra de 9 Pasajes Aéreos:

Punta Arenas a Puerto Williams de fecha 04/10/2024 y Puerto Williams- Punta Arenas 07/10/2023, Código de Reserva **GDRBCK**.

Esta compra se realizará en consideración a que aerovías Dap, es el único que cubre la ruta aérea Puerto Williams – Punta Arenas - Puerto Williams, para personal de proyecto concursable 8% FNDR de carácter Cultural “Entre telón y piruetas: un circo en Puerto Williams.

2. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

3. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuenta

Cuenta	SP	C	Denominación	Monto
114.05			ADMINISTRACION DE FONDOS	\$ 2.168.271.-

Del Presupuesto Municipal año 2024.

TOTAL	\$ 2.168.271.-
-------	----------------

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



CESAR SUAREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE

POG/SSC/jom

Distribucion:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal
3. Archivo